

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA**

CÉDULA de 12 de julio de 2016, de la Jefatura Territorial de Lugo, por la que se notifica la resolución de caducidad de la autorización de aprovechamiento de recursos mineros de la sección A) Portoscarros número 135, de la provincia de Lugo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a la persona interesada que se señala en el anexo de este anuncio la resolución del expediente de caducidad del aprovechamiento de recursos mineros de la sección A) Portoscarros nº 135, ya que intentada la notificación por los medios legalmente establecidos no se pudo efectuar.

La eficacia del acto queda supeditada a su publicación en el tablón de edictos único (TEU) del *Boletín Oficial del Estado* (BOE) por lo que el plazo para presentar el recurso se computará desde esa publicación.

Contra dicha resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o bien, recurso potestativo de reposición ante el conselleiro de Economía, Empleo e Industria, en el plazo de un mes a contar desde la misma fecha, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

Lugo, 12 de julio de 2016

Pilar Fernández López
Jefa territorial de Lugo

ANEXO

Expediente: Portoscarros nº 135.

Interesado: Jesús Armesto Busto.

Acto de notificación: resolución.

Último domicilio conocido: c/ Rosal, 4, Lugo.

